Asunción, 23 de septiembre de 2026

Nota UOC N° 24/2026

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones
Públicas (DNCP)
P R E S E N T E

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, se dirige a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, comunicando por su intermedio la adjudicación del llamado "MENOR CUANTIA NACIONAL PAC ID N° 491.164, PARA EL SERVICIOS DE COURRIER NACIONAL ".

La adjudicación ha sido realizada en virtud del Art.. 55 párrafo tercero de la Ley 7021/2022 y la empresa adjudicada para el llamado mencionado, es conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	RUC N°	MONTO ADJUDICADO MINIMO - MAXIMO
RAPID EXPRESS S.R.L.	80047702-2	83.103.900.- 166.207.800.-

Por consiguiente, solicitamos la difusión correspondiente y al mismo tiempo adjuntamos los documentos de la adjudicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy cordialmente.

.....
Juan Carlos Gómez
Jefe de la UOC
Facultad de Filosofía (UNA)